

3377 *RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 25 de enero de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Número de plaza: 09/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva».

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Asunción Martínez Ruiz, Profesora titular de la Escuela Universitaria de Cantabria, y don Ramiro Jover Ruiz, Profesor titular de la Escuela Universitaria de León.

Vocal Secretario: Don Juan José Rosa Sánchez, Profesor titular de la Escuela Universitaria de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Francisco Cecchini Estrada, Catedrático de la Escuela Universitaria de Oviedo.

Vocales: Don Julio Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Aurora Martínez Vidal, Profesora titular de la Escuela Universitaria de Vigo, y don Juan García Manso, Profesor titular de Escuela Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Juan José García Lavera, Profesor titular de Escuela Universitaria de Salamanca.

3378 *RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Universidad del País Vasco, en la que se corrigen errores de fecha 1 de diciembre de 1995, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de plazas de los cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995.*

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1644, columna B, número de orden: 7, donde dice: «Don Antonio Jesús Campo Muñoz, Catedrático de la Universidad de Granada», debe decir: «Don Antonio Jesús Campos Muñoz, Catedrático de la Universidad de Granada».

En la página 1645, columna A, número de orden: 14, donde dice: «Don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga», debe decir: «Don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna».

En la página 1645, columna B, número de orden 17, donde dice: «Don Amancio Bezcuén Zalbidegoitia, Profesor titular de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Don Amancio Betzuen Zalbidegoitia, Profesor titular de la Universidad del País Vasco».

En la página 1647, columna A, número de orden 33, donde dice: «Don José Ignacio González Aráez, Profesor titular de la Universidad de Valencia», debe decir: «Don José Ignacio González Aráez, Profesor titular de la Universidad de Valencia».

En la página 1647, columna A, número de orden 35, donde dice: «Don Héctor Borat Mattos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Don Héctor Borrat Mattos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la página 1647, columna B, número de orden 39, donde dice: «Don Jaime Ferri Dura, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Don Jaime Ferri Dura, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid».

En la página 1648, columna A, número de orden 42, donde dice: «Don Miren Itxaso Sánchez Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU», debe decir: «Doña Miren Itxaso Sánchez Morales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU».

En la página 1649, columna B, números de orden 52, 53, 54 y 57, donde dice: «Doña Arantza Illarramendi Echave, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU», debe decir: «Doña Arantza Illarramendi Echave, Catedrática de la Universidad del País Vasco/EHU».

En la página 1650, columna A, número de orden 59, donde dice: «Don Jaume Guillamet Lloeras, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra», debe decir: «Don Jaume Guillamet Lloeras, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Leioa, 31 de enero de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

3379 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que convocan por el procedimiento de libre designación puestos de trabajo.*

Este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que figuran en el anexo, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 109, de 8 de marzo de 1995, que se encuentran dotados presupuestariamente, con arreglo a las siguientes bases:

1. Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

2. Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La presentación de solicitudes podrá realizarse a través del Registro General de la propia Universidad o en las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Los aspirantes acompañarán a la solicitud curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos

de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

A la vista del curriculum vitae podrá realizarse una entrevista para la valoración de los méritos alegados.

4. La presente convocatoria, además de por sus propias bases, se regirá, con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación, por el artículo 20.1.B de la referida Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 2 de febrero de 1996.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gestor de la Gerencia de Campus de Albacete. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Albacete. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Vicegerencia del Area Económica y Financiera. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Ciudad Real. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Vicegerencia del Area Administrativa General y de Recursos Humanos. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Ciudad Real. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Gerencia de Campus de Cuenca. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Cuenca. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Gerencia de Campus de Toledo. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Toledo. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

* A3 = Administración del Estado, Comunidades Autónoma y Local.
A4 = Personal funcionario adscrito a la UCLM.

3380

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado,

Este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al magnífico y excelentísimo señor Rector Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos, pudiendo presentarlas en el Registro General de la misma Universidad (Hospital del Rey) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que el candidato estime oportuno poner de manifiesto.

Los aspirantes habrán de acreditar los méritos alegados, si fuesen requeridos para ello.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 5 de febrero de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

ANEXO

Puesto número 1. Centro directivo: Servicio de Contratación y Asuntos Generales. Código de la RPT: 1. Denominación del puesto: Jefe de Servicio. Número de puestos: 1. Grupo: A/B. Nivel: 26. Complemento específico: 1.606.838 pesetas. Localidad: Burgos.

3381

CORRECCION de erratas de la Resolución de 17 de noviembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 19 de diciembre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En anexo que se cita, página 36315, columna primera, referencia del concurso 46/04, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Francisco Octavio Uña Juárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.», debe decir: «Presidente: Don Francisco Octavio Uña Juárez, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.»